



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUICPAL GRANADA CUNDINAMARCA

Carrera 14 No. 10 - 48 Piso 3 Tel. 866 93 43 y 314 2 02 37 08 - Email: jrpmalgranada@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA: AGOSTO 30 DE 2023
ESTADO No. 51

ITEM	NUMERO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE / SOLICITANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISION Y ENLACE VER LA PROVIDENCIA
1	253124089001 2020-00059	00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BERNARDO ZUÑIGA NIÑO	29/08/2023 APRUEBA LIQUIDACIÓN
2	253124089001 2020-00064	00	PERTENENCIA	ARQUIMEDES RODRIGUEZ ALARCON	JOSE DEL CARMEN CASTAÑEDA	29/08/2023 ADICIONA PROVIDENCIA
3	253124089001 2022-00202	00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MARY GAMARRA PUERTA	29/08/2023 APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS - CORRIGE PROVIDENCIA

LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE NOTIFICAN POR ESTADO Y SE PUBLICAN EN EL SITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GRANADA CUNDINAMARCA, ACLARANDO QUE DE CONFORMIDAD CON ART. 9 DE LA LEY 2213 / 2000,
NO SE INSERTAN LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES, O HAGAN MENCION AMENOREES, O CUANDO LA AUTORIDAD JUDICIAL ASI LO DISPONGA POR ESTAR SUJETAS A RESERVA LEGAL .

KAREN GISELA POVEDA ROCHA

Secretaria

SIN FIRMA art.295 C.G.P. y art. 9o Ley 2213-2022